

MANUAL DE USUARIO

COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DIRIGIDO A PROVEEDORES

AGOSTO 2014



www.secop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2258 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

INDICE

1. Presentación	15
2. Fundamento Jurídico.....	15
2.1 Artículos relacionados en la LOSNCP.	15
2.2 Artículos relacionados en el RGLOSNCP.....	17
PROVEEDOR	18
3. Ingreso al Sistema Oficial de Contratación del Estado.....	18
3.1 Pagina Web SERCOP	18
3.2 Consulta de Proceso	19
3.3 Preguntas y/o Aclaraciones.....	21
3.4 Entrega de Propuestas	23
3.5 Respuesta a la Convalidación de Errores	27



www.secop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

1. Presentación

El presente manual fue elaborado con el objeto de dar a conocer a las Entidades Contratantes la Normativa relacionada con el procedimiento de Cotización de Bienes o Servicios. El manual contempla las directrices necesarias para la utilización de la Herramienta Tecnológica, la cual deberá ser utilizada para la Publicación del Procedimiento.

2. Fundamento Jurídico

2.1 Artículos relacionados en la LOSNCP.

Procedimiento de Cotización.- Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores.



Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 100 de 14 de Octubre del 2013.

Art. 52.- Contratación Preferente.- *En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen.*

Para la contratación de obra que se selecciona por procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

Solamente en caso de que no existiera en la circunscripción territorial del correspondiente gobierno, oferta de proveedores que acrediten las condiciones indicadas en los incisos anteriores, la máxima autoridad de la entidad contratante, mediante acto debidamente motivado, podrá contratar con proveedores de otra circunscripción territorial o del país en el mismo procedimiento, de lo cual se informará a través del portal correspondiente.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 100 de 14 de Octubre del 2013.



2.2 Artículos relacionados en el RGLOSNCP.

SECCIÓN I COTIZACIÓN

Art. 56.- Convocatoria.- *En este procedimiento la invitación a presentar ofertas a cinco (5) proveedores elegidos mediante sorteo público se lo realizará de forma aleatoria a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec de entre los proveedores que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión (tipo de proveedor y localidad), de acuerdo a lo que establece los Arts. 50 y 52 de la Ley.*

En los pliegos se determinará un sistema de calificación en virtud del cual aquellos proveedores invitados por sorteo obtengan una puntuación adicional por el hecho de haber salido favorecidos; sin perjuicio del margen de preferencia que se deberá establecer en los pliegos para los demás proveedores locales que participen sin ser invitados por sorteo.

Sin perjuicio de las invitaciones a los proveedores sorteados, podrán participar los proveedores habilitados en la correspondiente categoría en el RUP, para lo cual se publicará la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

A este tipo de contratación se aplicarán las normas previstas para el procedimiento Licitación en lo que sea pertinente.

Art. 57.- Término entre convocatoria y apertura de ofertas.- *El término entre la convocatoria y cierre de recepción de ofertas los fijará la entidad contratante atendiendo al monto y complejidad de la contratación, en consideración al tiempo requerido para que los proveedores preparen sus ofertas. En ningún caso el término será menor a siete días ni mayor a veinte días.*



PROVEEDOR

3. Ingreso al Sistema Oficial de Contratación del Estado

3.1 Pagina Web SERCOP

Para ingreso al portal de Contratación Pública utilice el navegador Internet Explorer versión 7, Google Chrome, Mozilla Firefox 3.0 o superior.

Ingrese al portal www.sercop.gob.ec. Imagen 3.1



Imagen 3.1

Para ingresar al Sistema Transaccional, haga clic en el ícono **SOCE** “Sistema Oficial de Contratación del Estado”. Imagen 3.2

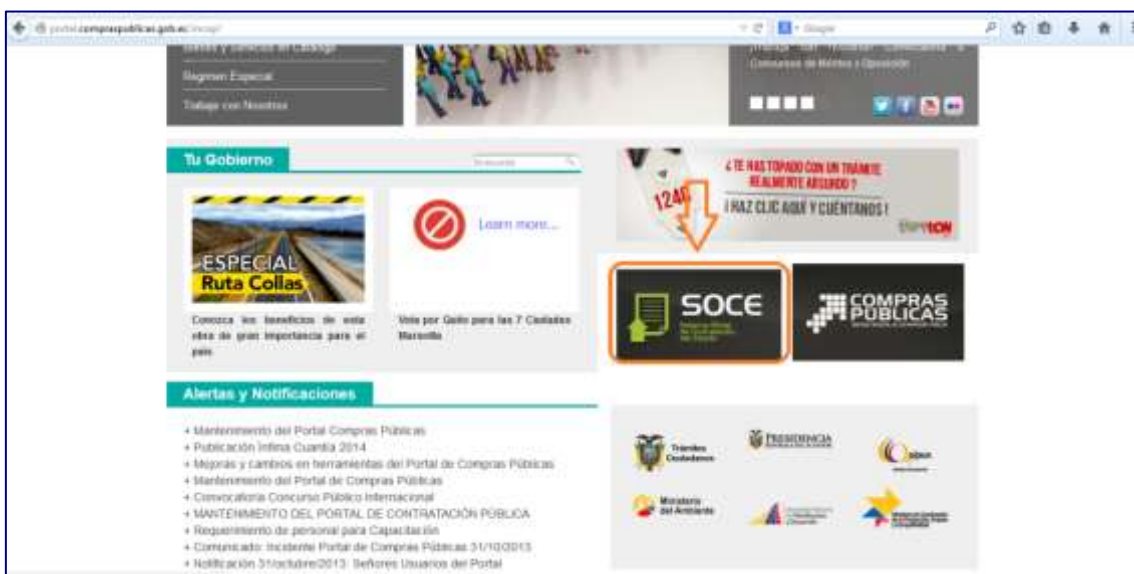


Imagen 3.2



www.sercop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

Para acceder al Sistema Oficial de Contratación del Estado, ingrese número de “RUC”, nombre de “Usuario” y “Contraseña”, luego haga clic en el botón “Entrar”. Imagen 3.3



Imagen 3.3

En la siguiente imagen podrá observar la pantalla de inicio del sistema para una Entidad Contratante. Imagen 3.4



Imagen 3.4

3.2 Consulta de Proceso

Una vez publicado el proceso el sistema enviará la invitación inmediata y automática al portal, para ello deberá revisar el Listado de Invitaciones recibidas e ingresar al proceso que desea participar.



www.sercop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

Para ingresar a una de las invitaciones, haga clic en el código del proceso en el que le interese participar, a continuación una imagen de ejemplo. **Imagen 3.5**



Imagen 3.5

Revise cada una de las pestañas de información del proceso, como son **Descripción**, **Fechas**, **Resumen de Invitaciones**, **Productos**, **Parámetros de Calificación** y **Archivos**. **Imagen 3.6**

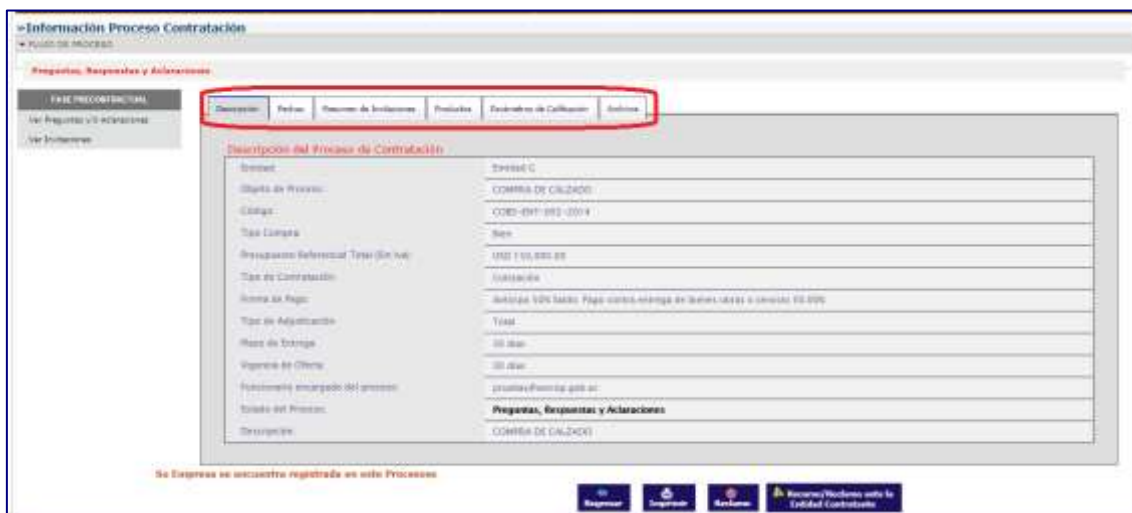


Imagen 3.6

Recuerde además que en la pestaña **“Archivos”** podrá descargar el pliego del proceso y la Resolución que emitió la Entidad Contratante para acogerse al Régimen Especial, para descargar el documento haga clic en el ícono que se muestra a continuación. **Imagen 3.7**





Imagen 3.7

3.3 Preguntas y/o Aclaraciones

El proveedor podrá realizar preguntas acerca del pliego o del procedimiento en el enlace que dice **“Ver Preguntas y/o aclaraciones”**. Imagen 3.8

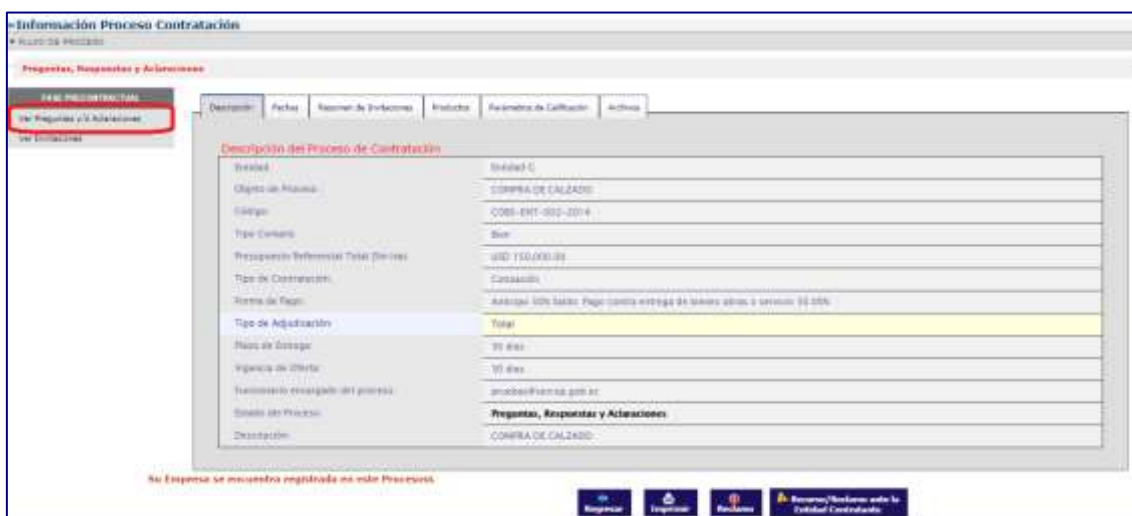


Imagen 3.8

Para que pueda realizar las preguntas, dé un clic en el botón **“Agregar Pregunta”**. Imagen 3.9



www.sercop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja



Imagen 3.9

Lea detenidamente el mensaje que aparece a continuación, luego prosiga haciendo clic en el botón **“Aceptar”**. Imagen 3.10

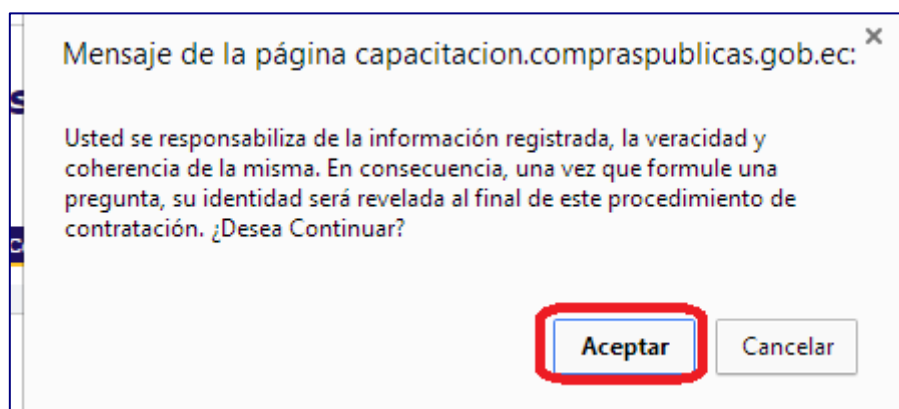


Imagen 3.10

Ingrese la pregunta en la siguiente sección, como se muestra en la siguiente imagen, y luego debe dar clic en el botón **“Enviar”**. Imagen 3.11



Imagen 3.11



www.sercop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja

En la imagen siguiente podrá ver agregada la pregunta. El proveedor podrá realizar todas las preguntas que requiera, no existe un número mínimo ni máximo de preguntas, solo debe recordar que la opción para Agregar la pregunta se deshabilitará cuando haya concluido el tiempo establecido en el cronograma de Fechas y Plazos. Imagen 3.12



Imagen 3.12

3.4 Entrega de Propuestas

El envío de ofertas lo podrá realizar desde la Fecha y Hora Límite de Respuestas hasta antes de la Fecha y hora límite de Propuestas, revise que el Estado del proceso diga **“En Curso”**, para enviar la oferta ingrese al enlace **“Entregar Oferta”**. Imagen 3.13

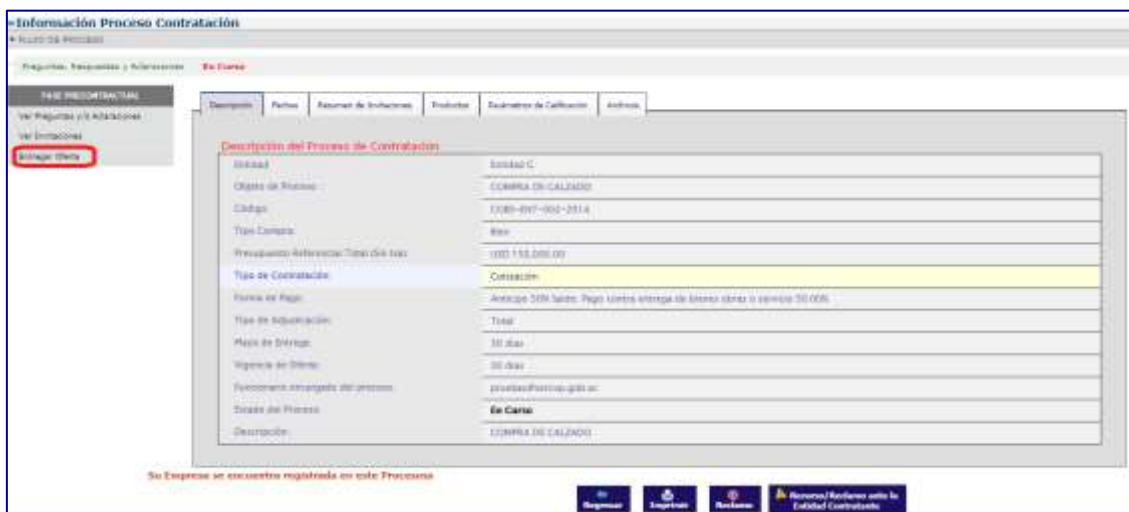


Imagen 3.13

A continuación de un clic en el enlace **“Enviar Oferta”**. Imagen 3.14





Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 27 de Septiembre de 2014 | 14:10

Inicio | Datos Generales | Consultar | Administración | Mi Catálogo

PROPIUESTA COTIZACIÓN

Proceso de Contratación

Código: 0000-001-000-014
 Objeto: COMPRA DE CALZADO
 Tiempo de vigencia de la oferta: 90 días

La información que se exhibe en este Proceso de Contratación es Ficticia y no genera ningún efecto por todos los productos que exhibe solo descriptivos del proceso.

Listado de Lotes

Lote	Descripción	CPC	Valor	Unidad/Medida	Acción
1	CALZADO CON PALAS DE CUERO, EXCEPTO CALZADO PARA DEPORTES, CALZADO CON PUNTERA PROTECTORA DE METAL Y CALZADO ESPECIAL DIVERSO (CALZADO CON PALAS DE CUERO, EXCEPTO CALZADO PARA DEPORTES, CALZADO CON PUNTERA PROTECTORA DE METAL Y CALZADO ESPECIAL DIVERSO)	2000	150,000.00	Unidad	Editar Lote

Copyright © 2009 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Imagen 3.14

En la siguiente imagen deberá ingresar el plazo de entrega, garantía en meses, si es que aplica y finalmente si requiere ingresar alguna observación, como se muestra a continuación. Imagen 3.15



Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 27 de Septiembre de 2014 | 14:10

Inicio | Datos Generales | Consultar | Administración | Mi Catálogo

PROPIUESTA COTIZACIÓN

Proceso de Contratación

Código: 0000-001-000-014
 Objeto: COMPRA DE CALZADO
 Tiempo de vigencia de la oferta: 90 días

Detalle: Bien(es)/Servicio

Categoría	Bien(es)/Servicio	Cant.	Unidad/Medida	Valor Unitario	Valor Total
20000014	CALZADO DE CUERO PARA DEPORTES	100	Unidad	USD 100.00	USD 10,000.00
Sub Total Lote:					USD 10,000.00
Total:					USD 150,000.00

La información que se exhibe en este Proceso de Contratación es Ficticia.

PROYECTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

REQUISITOS TÉCNICOS

Tiempo Entrega Proveedor - Plazo (días):
 Tiempo de Garantía (Meses) (Opcional):
 Observaciones (Máx. 200 Caracteres):

Lote 1

#	Item	Descripción	Cantidad	Pres. Nfj	Precio Unitario	Precio Total	Peso Relativo	A (Dólares)	A (%)	B (Dólares)	B (%)	C (Dólares)	C (%)	D (Dólares)	D (%)	E (Dólares)	E (%)	Valor de % (A-E)	VAE Item	Observaciones
1	20000014	CALZADO DE CUERO PARA DEPORTES	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo total lote \$ 0.00																				
VAE del lote 0.00%																				

Imagen 3.15

Además el proveedor deberá ingresar la información correspondiente al Valor Agregado Ecuatoriano, según las siguientes consideraciones. Imagen 3.16



PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
INGRESAR OFERTA TÉCNICA

Tiempo Entrega Producto - Pícaro (días):
Tiempo de Garantía (Meses/Cil Indefinido):
Dimensiones (Mm): 200 Centímetros

Lote 1

#	Item	Descripción	Cantidad	Proc. Ref.	Precio Unitario	Precio Total	Peso Relativo	A (Dólares)	A (%)	B (Dólares)	B (%)	C (Dólares)	C (%)	D (Dólares)	D (%)	E (Dólares)	E (%)	Suma de % (A-E)	VAE Item	Observaciones
1	00000214	COPIAS DE CUERO PUNTO DE ABRIR	1000	00.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	
Costo total lote: 0.00																				
VAE del lote: 0.00%																				

A. Valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.
B. Valor de Mano de Obra utilizada en el país para la fabricación del bien o prestación del servicio.
C. Valor de la Tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración del bien o prestación del servicio. Gastos de investigación, desarrollo y Propiedad intelectual. (El valor proporcional utilizado para este cálculo será el resultado de aplicar el valor de amortización anual directamente en el periodo de fabricación del bien o servicio desarrollado, objeto de la oferta, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento).
D. Valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio de acuerdo a los siguientes criterios: * Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para las herramientas, maquinarias, equipos e instalaciones. * El valor de la depreciación será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación este concepto se lo realizará según el análisis de oferta. * El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultado de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos e instalaciones en el periodo realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.

Imagen 3.16

Una vez ingresados los datos correspondientes debe dar clic sobre el botón **“Guardar temporalmente y Calcular VAE”**, para que el sistema calcule los valores para el Valor Agregado Económico del Producto. Imagen 3.17

La siguiente es la actualización de esta Oferta de Contratación de Total

PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
INGRESAR OFERTA TÉCNICA

Tiempo Entrega Producto - Pícaro (días):
Tiempo de Garantía (Meses/Cil Indefinido):
Dimensiones (Mm): 200 Centímetros

Lote 1

#	Item	Descripción	Cantidad	Proc. Ref.	Precio Unitario	Precio Total	Peso Relativo	A (Dólares)	A (%)	B (Dólares)	B (%)	C (Dólares)	C (%)	D (Dólares)	D (%)	E (Dólares)	E (%)	Suma de % (A-E)	VAE Item	Observaciones
1	00000214	COPIAS DE CUERO PUNTO DE ABRIR	1000	00.00	14200.00	14200.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	
Costo total lote: 14200.00																				
VAE del lote: 0.00%																				

A. Valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.
B. Valor de Mano de Obra utilizada en el país para la fabricación del bien o prestación del servicio.
C. Valor de la Tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración del bien o prestación del servicio. Gastos de investigación, desarrollo y Propiedad intelectual. (El valor proporcional utilizado para este cálculo será el resultado de aplicar el valor de amortización anual directamente en el periodo de fabricación del bien o servicio desarrollado, objeto de la oferta, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento).
D. Valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio de acuerdo a los siguientes criterios: * Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para las herramientas, maquinarias, equipos e instalaciones. * El valor de la depreciación será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación este concepto se lo realizará según el análisis de oferta. * El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultado de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos e instalaciones en el periodo realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.

Imagen 3.17

Revise el mensaje que saldrá en pantalla, dé clic en el botón **“Aceptar”**. Imagen 3.18



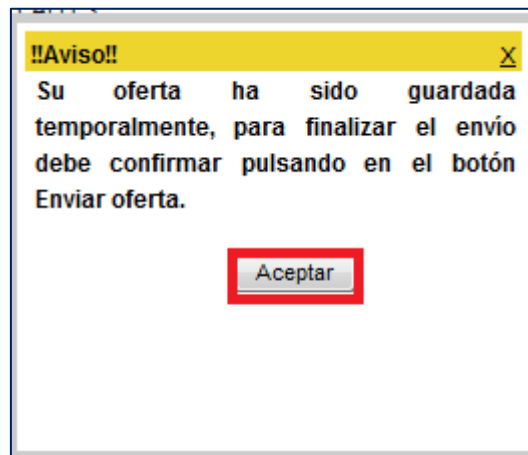


Imagen 3.18

Una vez que haya realizado el paso anterior, dé clic en el botón “Enviar Oferta”, la sección que usted observa para envío de archivos es opcional, si no registra un documento con la oferta podrá enviarla sin ningún problema, para ello dé clic en el botón “[Enviar Oferta](#)”. Imagen 3.19



Imagen 3.19

Si está seguro de Finalizar el envío de la propuesta haga clic en el botón “[Aceptar](#)” del siguiente mensaje, caso contrario haga clic en el botón “[Cancelar](#)”. Imagen 3.20





Imagen 3.20

A continuación dé clic en el enlace [“Imprimir Oferta Enviada”](#). Imagen 3.21



Imagen 3.21

3.5 Respuesta a la Convalidación de Errores

En el Estado [“Calificación de Participantes”](#), el proveedor debe revisar si tiene convalidaciones que contestar, para ello debe hacer clic en el enlace [“Convalidación de Errores”](#), como se muestra a continuación. Imagen 3.22



www.sercop.gob.ec

Matriz: Av. de los Shyris 21-20 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Centro Nacional de Capacitación: Jorge Washington E4-53 y Amazonas
Teléfonos: 02 2440 050 / 02 2268 685 / 1800 - 32 66 77
Quito - Ibarra - Ambato - Manta - Guayaquil - Cuenca - Loja



Imagen 3.22

Dé clic en el enlace **“Revisar/Responder Preguntas”**. Imagen 3.23



Imagen 3.23

En la siguiente pantalla el sistema mostrará el mensaje de convalidación enviado por la Entidad Contratante y podrá visualizar el oficio de convalidación, proceda a **“Responder”** la convalidación realizada. Imagen 3.24





Imagen 3.24

En la siguiente pantalla, ingrese la respuesta a la convalidación realizada por la Entidad Contratante y para finalizar dé clic en el botón “**Enviar**”. Imagen 3.25



Imagen 3.25

A continuación podrá observar la respuesta realizada y la opción para que el proveedor suba el documento convalidado. Imagen 3.26



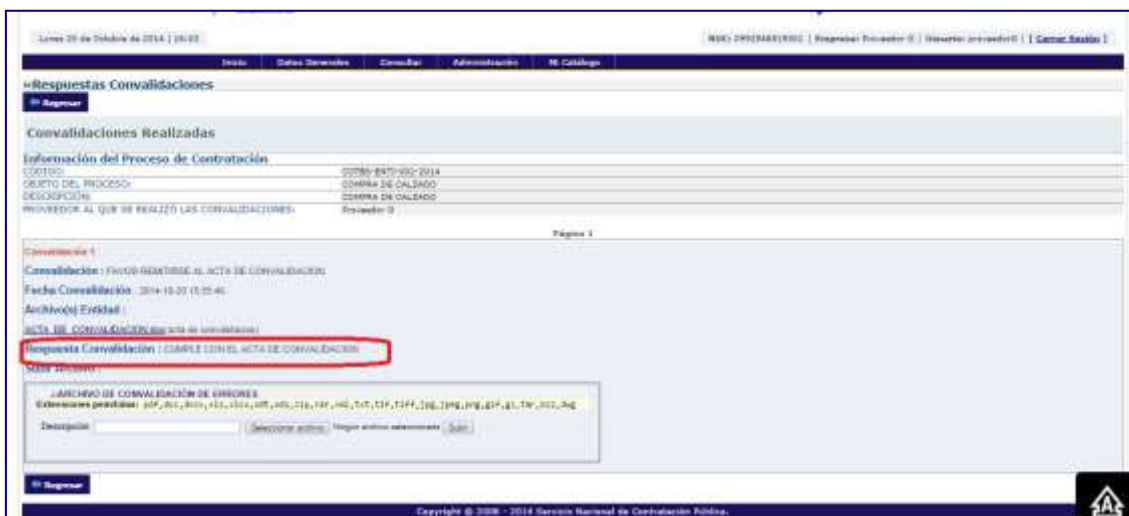


Imagen 3.26

Adjunte el documento convalidado y dé clic en el botón **“Regresar”**. Imagen 3.27

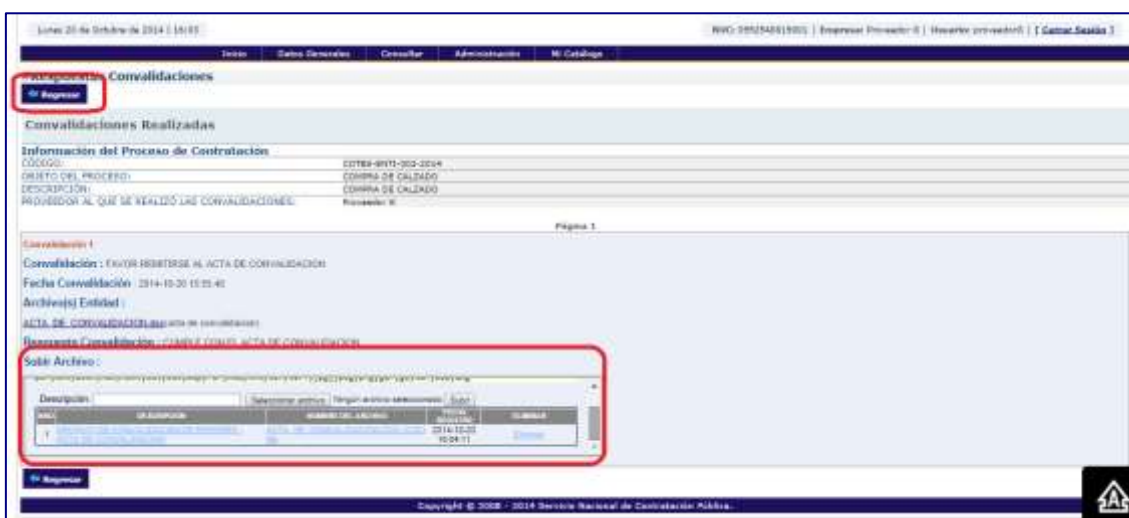


Imagen 3.27

Recuerde revisar su documento publicado en la pestaña **“Archivos”** del proceso.

